

## II. Autoridades y personal

### A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

**30930** ACUERDO de 26 de diciembre de 1991, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se determina, para el año 1992, la composición del Tribunal de Conflictos de Jurisdicción, conforme a lo previsto en los artículos 38 y 40 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y en el artículo 1 de la Ley Orgánica de Conflictos Jurisdiccionales.

Conforme a lo previsto en los artículos 38 y 40 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y en el artículo 1 de la Ley Orgánica 2/1987, de 18 de mayo, de Conflictos Jurisdiccionales, la Comisión permanente, en su reunión del día 26 de diciembre de 1991, por razones de urgencia, conforme a lo dispuesto en el artículo 57 del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo General del Poder Judicial, ha acordado nombrar a los excelentísimos señores Magistrados de la Sala Tercera del Tribunal Supremo que se integrarán como Vocales en el Tribunal de Conflictos de Jurisdicción.

Asimismo, ha resuelto, en su sesión del día de la fecha, publicar los nombramientos efectuados por el Pleno del Consejo de Estado, el día 19 de diciembre de 1991, de los excelentísimos señores Consejeros permanentes que, asimismo, se integrarán como Vocales en el Tribunal de Conflictos de Jurisdicción.

En consecuencia, el Tribunal de Conflictos de Jurisdicción previsto en los artículos antes citados estará constituido, durante 1992, por el

Presidente del Tribunal Supremo, que lo presidirá, y los siguientes Vocales:

#### Vocales titulares

Don Julián García Estartus, Magistrado de la Sala Tercera del Tribunal Supremo.

Don Angel Rodríguez García, Magistrado de la Sala Tercera del Tribunal Supremo.

Don Antonio Pérez-Tenessa Hernández, Consejero Permanente del Consejo de Estado.

Don Landelino Lavilla Alsina, Consejero Permanente del Consejo de Estado.

Don Fernando de Mateo Lage, Consejero Permanente del Consejo de Estado.

#### Vocales suplentes

Don Carmelo Madrigal García, Magistrado de la Sala Tercera del Tribunal Supremo.

Don Enrique Cáncer Lalanne, Magistrado de la Sala Tercera del Tribunal Supremo.

Don Antonio Sánchez del Corral y del Río, Consejero Permanente del Consejo de Estado.

Don Gregorio Peces-Barba del Brío, Consejero Permanente del Consejo de Estado.

Madrid, 26 de diciembre de 1991.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial.

SALA SANCHEZ

#### MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

**30931** REAL DECRETO 1850/1991, de 30 de diciembre, por el que se designa Embajador de España en la República Unida de Tanzania a don José María Sanz-Pastor Mellado.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 27 de diciembre de 1991, Vengo en designar Embajador de España en la República Unida de Tanzania a don José María Sanz-Pastor Mellado.

Dado en Madrid a 30 de diciembre de 1991.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,  
FRANCISCO FERNANDEZ ORDÓÑEZ

**30932** RESOLUCION de 16 de diciembre de 1991, de la Secretaría de Estado para la Cooperación Internacional y para Iberoamérica, por la que se nombra a doña María Isabel Monreal Palomino, Coordinadora de Actividades del Gabinete Técnico de la Agencia Española de Cooperación Internacional.

Examinadas las solicitudes formuladas para la provisión por el sistema de libre designación del puesto anunciado mediante Resolución de 19 de octubre de 1991 («Boletín Oficial del Estado», número 262, de 1 de noviembre),

Esta Secretaría de Estado, en uso de las facultades conferidas por el artículo 21 del Real Decreto 28/1990, de 15 de enero, ha resuelto

nombrar a doña María Isabel Monreal Palomino, funcionaria del Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado, con Número de Registro Personal 538843168, Coordinadora de Actividades del Gabinete Técnico, nivel 29 de la Agencia Española de Cooperación Internacional.

Madrid, 16 de diciembre de 1991.—El Secretario del Estado para la Cooperación Internacional y para Iberoamérica, Inocencio Arias Llamas.

Ilmo. Sr. Presidente de la Agencia Española de Cooperación Internacional.

#### MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

**30933** REAL DECRETO 1851/1991, de 30 de diciembre, por el que se dispone el cese de don Jaime Gaitero Fortes como Secretario general de Hacienda.

A propuesta del Ministro de Economía y Hacienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 27 de diciembre de 1991,

Vengo en disponer el cese de don Jaime Gaitero Fortes como Secretario general de Hacienda.

Dado en Madrid a 30 de diciembre de 1991.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Economía y Hacienda,  
CARLOS SOLCHAGA CATALAN.